

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nora Elena Tejeda, CUIL. 27-14365605-0, al cargo Grupo A, Grado 1, Agrup. Asistencial, Pta. Pte., del Hospital Interzonal de Niños, Secretaría de Salud, a fin de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 03FEB21. Autorízase a este Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber aportados y contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, apruébase la liquidación final y pago de los mismos, correspondientes, hasta el 16AGO21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:07:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa